

ASAMBLEA DEL CGCEES. Cáceres, 7 y 8 de junio de 2104 Renovación de la Junta de Gobierno.

Alberto Fernández de Sanmamed, expresidente del CGCEES.

1



Los días 7 y 8 de junio de 2014 se celebró en Cáceres la Asamblea del [CGCEES](#) para renovar su Junta de Gobierno. La nueva Junta es fruto de una candidatura de consenso avalada por la aprobación unánime de la Asamblea General que se celebra anualmente.

Para esta etapa la Junta estará formada por siete personas, siete territorios, que tienen la tarea de mantener el desarrollo profesional alcanzado hasta el momento y seguir impulsándolo. La propia Asamblea ayudó a concretar los temas de interés del colectivo profesional y la nueva Junta deberá ordenar y priorizar estos temas: prestar atención al desarrollo de leyes que afecten a la educación social, la figura profesional en los diferentes ámbitos de acción, la reforma de régimen local, la liberalización de los servicios profesionales, los propios estatutos definitivos del Consejo General de Colegios. Sin dejar de lado los temas clásicos y emergentes a la vez como el envejecimiento activo, la deontología profesional, el intrusismo, la participación activa en los movimientos ciudadanos...

Los territorios elegidos para liderar estos retos son: Cataluña (Presidencia), Madrid (Vicepresidencia), Andalucía (Secretaría), Baleares (Tesorería), Aragón (Vocalía de Internacional), Murcia (Vocalía de Sociolaboral) y Castilla la Mancha (Vocalía de Formación). Y las personas:

Xavier Puig - Presidencia (Catalunya)

Marichu Calvo - Vicepresidencia (Madrid)

Lola Santos – Secretaría (Andalucía)

RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Francisca Moyà – Tesorería (Baleares)
María José Calderón – Vocalía de Internacional (Aragón)
Miguel Ángel Martínez – Vocalía de Sociolaboral (Murcia)
Fernando Blanco – Vocalía de Formación (Castilla La Mancha)

El final de la Asamblea fue muy emotivo por la despedida de unas personas y la llegada de otras a la nueva estructura estatal. Y agradecer que se nos realizara un pequeño y emotivo Homenaje, tanto a mí como a Rafel López, Vicepresidente y compañero en la aventura del desarrollo del Consejo General. Deciros también que la Asamblea propuso y confirmó a ambos para su nombramiento Honorífico el presente año, dicho acto de reconocimiento se realizará en la celebración del Día Mundial de la Educación Social en el mes de octubre de 2014. Así que continuaremos cerca de todos vosotros y vosotras, desde otros encargos.

2

La preparación de la asamblea: reuniones institucionales de cierre y traspaso.

Con motivo de la preparación de la Asamblea del Consejo General y del previsto cambio de Junta de Gobierno, entre los meses de mayo y junio se celebraron diversas reuniones con entidades con los que el Consejo General mantiene convenios y relaciones.

En primer lugar se mantuvo una **reunión con la Directora General de Familias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)**, que es el Ministerio de referencia de nuestra organización. Los temas de carácter institucional que se trataron fueron los siguientes:

- En primer lugar expresar nuestra preocupación por no tener los Estatutos Generales del Consejo aprobados y publicados por diversos problemas administrativos surgidos desde hace más de seis años en que presentamos nuestra primera propuesta. Como en otras ocasiones por parte del Ministerio se nos informó de la intención de agilizar el tema y se establecieron plazos que esperemos esta vez se cumplan.
- En segundo lugar expusimos nuestra disponibilidad a participar en la tramitación de las leyes de infancia recientemente presentadas por el Ministerio. Es



sorprendente que el MSSSI no pidiera a las organizaciones que representan a las y los profesionales aportaciones al tema de la misma forma que se hizo con muchas otras entidades. Pese a eso informamos al Ministerio de nuestra intención de enviar aportaciones tanto en este momento como en la posterior tramitación parlamentaria. Desde el Consejo se facilitó a la directora General por impulsar una nueva legislación en este tema.

- Otro aspecto que expusimos a la representación ministerial fue nuestra máxima preocupación por la legislación sobre colegios profesionales que está elaborando el Ministerio de economía, que entre otras cosas no recoge la colegiación obligatoria para nuestra profesión a diferencia de otras. Consideramos que nuestra profesión, nuestras intervenciones son tan importantes y necesarias que exigen la máxima regulación, control deontológico, etc. por lo que el MSSSI como responsable de las políticas sociales está obligado a defender esta postura. Desde la Dirección general se comprometieron a hablar con el Ministerio de Economía sobre el tema.
- Muy relacionado con lo anterior se informó al Ministerio la necesidad de una ley sobre las profesiones sociales que permita la regulación profesional y la reserva de actividad de las y los profesionales de la Educación Social. Nos comprometimos a enviar propuesta al Ministerio junto con otras Consejos profesionales afectados.

Además de con el Ministerio se mantuvo reunión con **la Federación de Municipios y Provincias (FEMP)**, en esta reunión expusimos nuestra preocupación por la recién aprobada reforma de la Ley de Bases y sus efectos en los servicios sociales municipales. También se repasaron temas de interés común y próximas actividades de la FEMP y del Consejo. La difícil situación de recortes implica que las posibles colaboraciones en este momento no puedan ser incrementadas.

Y por último aunque no menos importante se mantuvo reunión con la presidencia del **Consejo General de Trabajo Social**. Como primer punto se consensuó la necesidad de pedir al MSSSI la regulación de las profesiones de lo social, cosa que se pedirá conjuntamente.



Ambas entidades analizamos la situación que se está produciendo de recorte del Estado de Bienestar y de nuestra colaboración contra esta situación a través de nuestra participación conjunta en la Marea Naranja, Cumbre social, las dos entidades coincidimos en que leyes como la reforma de la Ley de Bases, suponen un atraso de más de 30 años al incipiente sistema de Servicios Sociales que se estaba construyendo en el Estado Español.

Los dos Consejos continuaremos colaborando tanto en la Unión Profesional o en iniciativas de ambas entidades donde buscaremos la colaboración y participación de ambas profesiones.

Estas reuniones junto con los convenios firmados con la SIPS (Sociedad Iberoamericana de Pedagogía Social) y la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia) permiten mejorar el reconocimiento de nuestra profesión y lo que es más importante permitirán una mejora de nuestras intervenciones profesionales que redundara en mejorar la situación social de la ciudadanía.

El viaje continúa!!!



RES, Revista de Educación Social es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La Revista RES forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.